

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2018/1333 *Delegación para la celebración de matrimonio civil.*

Edicto

Don Bartolomé Guijo Torrico Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vilches.

Hace saber:

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

Por Resolución de Alcaldía núm. 2018/0117, de fecha 23/03/2018, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en el Sr. Concejal, don Berna Jurado Trapero, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 29 de marzo de 2018.

Vilches, a 26 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.